

Rut : 69.072.900-8
 Dirección : SILVA CHAVEZ 480
 Teléfono : 56-02-28185109
 Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA
 Unidad de Compra : ABASTECIMIENTO
 Fecha Envío OC. : 21-03-2014 13:11:07
 Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2674-334-CM14

SEÑOR (ES)	SODIMAC S A	A Sr (a)	DANIELA PINO-MARIA JARA-LUISA LAGOS-MITZI IBARRA DANIELA PINO-MARIA JARA-LUISA LAGOS-MITZI IBARRA
DIRECCIÓN	AV. EDUARDO FREI Renca MONTALVA 3092, RENCA (CM)	FONO	02-4878137-39-35-36
RUT	96.792.430-K	FAX	7381013
	Región Metropolitana de Santiago		

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	CALZADO DE SEGURIDAD PARA PERSONAL DE PREVENCION INVERNAL		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	SILVA CHAVEZ 480	Melipilla	Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :	SILVA CHAVEZ 480	Melipilla	Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	DANIELA DEL CARMEN GUTIERREZ OYARZUN	56-02-28185109	DANIEGUT@HOTMAIL.COM

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
46181602 2239-11-LP09	Calzado protector contra materias peligrosas	8	(920854) CALZADO DE SEGURIDAD BATA NEW SCOPRPION N°40 935944	(920854) CALZADO DE SEGURIDAD BATA NEW SCOPRPION N°40; Código: 81654-X;Región : RM	18.296,00	0,00	0,00	146.368

Neto	\$	146.368
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	146.368
19% IVA	\$	27.810
Total	\$	174.178

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Fuente Financiamiento: MUNICIPAL

Observaciones:

CALZADO DE SEGURIDAD PARA PERSONAL DE PREVENCION INVERNAL, SEGUN MEMORANDUM N°268 DE DIDECO DE FECHA 17/03/2014. (2 PARES 43, 2 PARES 40, 3 PARES 43 Y 1 PAR 39)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>